

Humberto Martínez-Fresneda Osorio  
Madrid

# La influencia de los medios de comunicación en el proceso de aprendizaje

The influence of mass media in the student's education

La necesidad de un sistema de formación escolar que favorezca una educación para la libertad y la aparición de los medios de comunicación como agentes de formación, hace imprescindible reconocer las similitudes entre la formación académica y la que se desprende de los propios medios de comunicación, con el fin de ponerlas a disposición del currículum escolar de la manera más efectiva que no es otra que hacer a los alumnos protagonistas en la construcción de la sociedad.

The need for an educational system that fosters freedom and the use of communication media as important elements of students' education makes it necessary to recognize the similarities between academic studies and the experience in the media working, which should be shown in the academic curriculum in the most effective way, which is to say, to make students builders of today's society.

#### DESCRIPTORES/KEY WORDS

Formación, educación para la libertad, medios de comunicación, responsabilidad, manipulación, currículum escolar, formación integral.

Training, education for freedom, mass media, responsibility, manipulation, curriculum, comprehensive training.

Los deseos de renovación del sistema educativo vienen impulsados por la necesidad de otorgar una nueva personalidad a los propios centros

escolares, ofreciéndoles un claro protagonismo en la construcción de la sociedad. Y en este camino, muchos han sido y son los interrogantes que se plantean, intentando llegar a descubrir el verdadero papel de la escuela. ¿Cuál debe ser el motor que la impulse?, ¿cuál es el camino de formación adecuado que de respuesta una escuela plural, abierta y participativa?, ¿dónde se encuentra el punto de equilibrio entre lo intelectual, lo técnico y lo humano?, ¿qué realidad escolar prepara al alumno, de manera efectiva, para la vida?

Humberto Martínez-Fresneda Osorio es profesor de la Facultad de Comunicación de la Universidad «Francisco de Vitoria» de Madrid (h.fresneda.prof@ufv-toria.com).

Yus, al referirse a la actualización del papel de la escuela<sup>1</sup> en nuestra sociedad, reconoce que uno de los aspectos clave de la renovación del sistema escolar es el componente sociológico del currículo porque «se refiere al tipo de conocimientos, destrezas y actitudes que, formando parte de nuestra cultura, son necesarios para que los estudiantes puedan llegar a ser miembros activos, críticos y creadores de la sociedad del futuro».

Esta relación sociedad-escuela dentro del currículum escolar no significa que se minimicen los cauces ordinarios de formación sino que supone un cambio cualitativo en la concepción de una escuela que debe aprovecharse de todo el caudal formativo que se desprende de la propia sociedad. Porque no se puede obviar que el alumno es una persona que participa activamente en la sociedad. Esto, tan obvio, supone que reciba continuos impactos a través de diferentes medios que afectan a su proceso de madurez y crecimiento:

- Indudablemente, los conocimientos que se desprenden de los contenidos académicos, las disciplinas que integran el currículum explícito.
- El entorno. Su entorno más inmediato –familia, compañeros de clase, profesores, amigos, etc.– es otra fuente de formación. Bajo su influencia el alumno recibe, de manera continua, un conjunto de valores, pautas de comportamiento, del que consciente o inconscientemente no se puede abstraer.
- La experiencia. Su propia experiencia, lo que directamente vive y lo que indirectamente recibe a través de los medios de comunicación<sup>2</sup>.

De esta manera va acumulando una serie de conocimientos que provienen de dos culturas: la cultura académica, la que recibe en la escuela y la cultura de la vida<sup>3</sup>. Y es en esta situación donde se hace imprescindible construir un puente entre ambas culturas y crear una nueva cultura escolar que recoja lo más significativo de ambas y pase a formar parte del proceso de formación del alumno<sup>4</sup>.

Si el objetivo final de un sistema escolar es que el alumno se integre en la sociedad de manera activa, participativa, creativa, la escuela debe abrir sus puertas a lo que sucede a su alrededor. Y para que el alumno se inserte con garantías en la sociedad la escuela no sólo le debe servir como fuente de información, de conocimiento sino que le debe enseñar a reflexionar, a analizar de manera crítica el contexto en el que se mueve cotidianamente y, por supuesto, a afrontar las posibles dificultades. Esto lo debe recoger el diseño curricular ateniéndose cada centro escolar, lógicamente, a las intenciones particulares en función del

contexto donde se inserte, de su población y de sus circunstancias específicas.

### 1. La libertad, fundamento de una escuela auténtica

La apertura de la escuela a la sociedad, o si se quiere la integración de la sociedad dentro de la escuela, es un punto de referencia esencial para articular un sistema escolar que, vinculando los contenidos disciplinares con la experiencia cotidiana, permita crear una verdadera escuela al servicio de las personas, porque la educación es esencialmente personal. Personal porque se dirige a la persona y personal también porque se refiere a la dimensión humana del alumno.

La Constitución Española de 1978 ya recoge en su artículo 27.2 esta consideración al afirmar que «la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales<sup>5</sup>».

La personalización de la educación se refiere, por tanto, a la necesidad de contemplar al alumno desde su dimensión humana y, por tanto, contribuir a hacer personas. Y hacer personas es profundizar y validar todas las dimensiones del ser humano, desde el pensamiento crítico hasta la capacidad de relación con los demás pasando por el análisis de la propia personalidad o la responsabilidad antes las decisiones personales, sin olvidar la formación en el uso correcto de la libertad o el desarrollo de la voluntad.

La educación debe contribuir a la formación integral en el sentido de formación que se refiere a la persona única, íntegra, al conjunto de la persona y por tanto, debe afectar a todas las dimensiones del ser humano a la vez, sin independizar cada una de ellas, sino atendiendo a cada una de las parcelas de esa misma realidad.

Si el objetivo de la educación es hacer personas, el planteamiento educativo debe orientarse hacia esa finalidad y esto afectará a todos y cada uno de los elementos que conforman y condicionan la organización escolar. Porque la escuela es, al mismo tiempo un espacio fundamental de personalización y de socialización e integración en la sociedad.

La educación permite, por un lado, el desarrollo del «yo», del ser mismo, permite la autorrealización y el desarrollo de toda una serie de mecanismos psicológicos que van conformando el modo de ser, el comportamiento, los diferentes hábitos, la formación de la propia conciencia. Por otra parte, como proceso de socialización, pone en relación con los demás, con los más inmediatos (compañeros de clase, profesores,

tutores, familia) y con la sociedad en la que nos desenvolvemos. La convivencia con la clase y la adquisición de conductas y valores que van a permitir ejercer, llevar a la práctica la dimensión social de la persona.

Si la educación posibilita la integración en la sociedad, es en la realidad cotidiana de la vida social en la que se tiene que apoyar la tarea educativa. Y esta realidad que conforma nuestro día convive, desgraciadamente, con el consumismo, la violencia, las discriminaciones, las desigualdades, el despilfarro, la ausencia de valores éticos básicos, la agresividad, la manipulación, etc,

Por eso, la educación debe contribuir a que el alumno pueda enfrentarse a ella de un modo crítico posibilitando la adopción de actitudes y pautas de comportamiento de acuerdo a un código de valores libremente asumido.

El fundamento sobre el que se asienta esta perspectiva de educación es la libertad.

La única forma de ser libre es poder detectar, desde la búsqueda personal, esa oferta que la sociedad hace y que González Lucini caracteriza tan expresivamente al denominarla «ofertas de felicidad falseadas, cosificadas, manipuladas y despersonalizadoras».

Educar para la libertad es uno de los componentes que conforman la educación personalizada porque afecta al corazón mismo de la persona, pone en contacto a la persona con su proyecto de vida y le permite despojarse de toda presión externa y asumir su responsabilidad en función del conjunto de valores que integran su propio desarrollo personal.

## 2. Beneficios de la formación a través de los medios de comunicación

Nadie discute que, hoy en día, los medios de comunicación se han convertido en un factor de influencia en la formación del alumno. Son un claro referente de esa vida cotidiana, de esa escuela abierta a la sociedad. Son claros transmisores de cultura. La escuela no puede estar al margen de esta realidad. Entonces, ¿por qué no integrarlos en el hecho educativo?, ¿por qué no utilizarlos como medios de aprendizaje y de capacitación personal y escolar? Se trata, por tanto, de integrar los medios de comunicación dentro de la escuela de la manera más coherente y fructífera para el proceso de maduración personal y profesional del alumno.

Los contenidos que los medios de comunicación ofrecen y que los alumnos consumen habitualmente tienen su principal argumento en la propia vida y esto es necesario tenerlo en cuenta desde la escuela porque:

- Los medios de comunicación transmiten un sistema de valores que presentan una visión sesgada de la realidad.
- Los medios de comunicación se sirven de realidades muy fácilmente reconocibles por los alumnos.
- Se basan en la actualidad y, mediante ella, introducen las preocupaciones reales y diarias del alumno en la escuela.

Se puede decir que los medios de comunicación son un espejo donde mirar el acontecer diario, todo lo que sucede a nuestro alrededor. Permiten al alumno acercarse a los principales problemas y provocan la toma de posición y la decisión personal. Por tanto, la

**La integración de la sociedad dentro de la escuela es un punto de referencia esencial para articular un sistema escolar que, vinculando los contenidos disciplinares con la experiencia cotidiana, permita crear una verdadera escuela al servicio de las personas.**

integración de los medios de comunicación responde a un doble criterio<sup>6</sup>:

- La certeza de que el alumno recibe, por lo menos, una doble influencia que afecta de manera profunda y trascendente a su formación y, consecuentemente, a su propio desarrollo personal: la formación a través de la escuela y la formación a través de los medios de comunicación.

• La necesidad de dotar al alumno de herramientas de defensa que le permitan enfrentarse al hecho informativo en igualdad de condiciones que el propio emisor<sup>7</sup>.

La transmisión de la cultura a través de los medios de comunicación supone avanzar en el concepto de escuela, dejando atrás aquella que es ajena a la vida. Es el propio alumno el que no se encuentra identificado con este tipo de escuela, donde no ve como necesarios para su formación los contenidos que en ella aprende.

Frente a este tipo de escuela, la consideración de los medios de comunicación como parte importante en la formación del alumno lleva a una escuela parti-

ceptiva que ofrece contenidos de actualidad, que relaciona las grandes cuestiones con el entorno del alumno, que dota de significado todo lo que acontece en el aula.

Esta integración permite la creación de un receptor crítico que puede enfrentarse a las manipulaciones que surgen desde los propios medios de comunicación, manipulaciones que tienen que ver con la propia realidad del alumno, porque los medios de comunicación no son neutrales en esa transmisión de la cultura. Presentan un conjunto de contenidos que llevan implícitos unos valores que los receptores integran, consciente o inconscientemente, en sus pautas de comportamiento<sup>8</sup>. La educación tiene que facilitar al alumnado todas las claves que le permitan reaccionar y despertar su capacidad crítica para poder dar respuestas personales a tendencias ideológicas, a valores, formas de comportamiento, pautas de conducta, normas, etc, que perciben en la realidad que viven.

**Los medios de comunicación son un espejo donde mirar el acontecer diario, todo lo que sucede a nuestro alrededor. Permiten al alumno acercarse a los principales problemas y provocan la toma de posición y la decisión personal.**

García Matilla así lo ve cuando afirma que «en nuestros días, la mayor parte de la información no circula ya por las redes educativas convencionales y esto hace que la escuela necesite renovarse para conseguir su propia supervivencia. Esa primera competencia que le surge a la escuela tiene que ver con los nuevos canales de circulación de la información que, a su vez, transmiten normas o las contradicen, presentan valores o contravalores y, en cualquier caso, aportan una determinada visión del mundo.

La escuela debería crear unos mínimos cimientos para la formación de individuos autónomos, que supieran desenvolverse en su entorno social y cultural»<sup>9</sup>. Esto se consigue ofreciendo al alumno claves para analizar los mensajes que provienen de los medios de comunicación, los instrumentos precisos para saber leer la prensa, ver la televisión, escuchar la radio. Este es un tipo de aprendizaje nuevo, el que relaciona escuela/sociedad, el que pone en contacto con la realidad, el que acerca el aula a la vida y define la formación del alumno como integral.

No es incompatible el cúmulo de conocimientos

relacionados con las disciplinas académicas con la formación de un espíritu crítico. Tampoco se trata de que la formación del análisis, de la reflexión, de la crítica sea cuestionar todo lo que nos rodea sin más. Se trata de formar el criterio, de tener criterio, de toma de postura ante los hechos, de formar la personalidad, de ser autónomo en la decisión con argumentos y mediante un proceso de interiorización de lo que pasa alrededor. Esta nueva cultura escolar hace que el alumno sea protagonista y responsable de sus propias decisiones.

### 3. El papel de los medios de comunicación y la escuela en la transmisión de valores

Tradicionalmente en la formación del niño eran protagonistas la familia y la escuela. En la actualidad, como queda dicho, emergen con fuerza como agentes de formación, los medios de comunicación. Los medios de comunicación entran diariamente en la vida del alumno y no de una manera fría y objetiva; todo lo contrario. Con una intencionalidad, bien social bien económica o de otro tipo, pero en definitiva con una carga de valores, normas y actitudes que representan a través de la forma en que presentan la realidad.

Es obvio, por tanto, que los estudiantes actuales han nacido bajo la influencia de los medios de comunicación<sup>10</sup>, lo audiovisual es inherente al alumno hoy en día. La imagen de la televisión es más poderosa que el aula, su poder de atracción es infinitamente superior. Muchas veces los alumnos «aprehenden» más con y de los medios de comunicación que en el propio centro escolar. Y a esta realidad no se la puede dar la espalda.

Esto quiere decir que, hoy en día, el alumno ve y recibe pautas de comportamiento, valores y normas desde la escuela, pero también desde los medios de comunicación, porque lo que define por excelencia a los medios de comunicación es su capacidad para transmitir un tipo de cultura mediante la elaboración de informaciones que nos hacen llegar de una manera inmediata.

Este tipo de cultura se constituye en fuente de formación para sus receptores, entre los que se encuentra, lógicamente, el alumnado. Los alumnos no escapan a la influencia que los medios de comunicación les supone, principalmente porque sus contenidos reflejan situaciones comunes y cotidianas que les son

familiares, lo que hace al medio de comunicación especialmente atractivo.

Por eso es necesario poner en relación al alumno con su entorno, profundamente marcado por los medios de comunicación y a través de los cuales recibe continuos impactos que afectan a su código de valores, que se refieren a valores universales, tradicionales y a valores nuevos que se imponen mediante la repetición de estereotipos que terminan siendo habituales en la convivencia. En este sentido, la transmisión de la cultura, a través de los medios de comunicación, acentúa la necesidad de una formación en valores que ponga en alerta al alumno ante los continuos influjos que recibe a través de los mismos.

Y hablar de cultura y medios de comunicación es hablar necesariamente de educación en valores.

La actualidad, con la que trabajan los medios de comunicación, refleja, a su vez, un conjunto de valores, normas, pautas de conducta y comportamiento que influye en la percepción que de la vida se hace el alumnado.

Es, además, fuente de conocimiento para el alumno que se integra en la escuela principalmente, a través de dos vías: la vida cotidiana del centro, del alumno, de la comunidad escolar y los medios de comunicación, acercando al alumno a su entorno. En el primer caso, directamente. En el caso de los medios de comunicación a través de sus contenidos.

Pero la actualidad que nos ofrecen los medios de comunicación es sesgada, limitada, modelada desde diferentes perspectivas por la misma estructura de los medios de comunicación. La realidad, así, se convierte en la suma de todas las perspectivas que de ella nos ofrecen los medios de comunicación.

La escuela debe ayudar a procesar esa información para que su influencia en el proceso de formación del alumno sea positiva. Pero, primero, la escuela debe asumir el papel de intermediarios entre el alumno y la sociedad, tiene que aprender a convivir con los medios de comunicación, a aceptar su existencia y utilizarla para ayudar al alumno a interpretar lo que, a través de ellos, se les ofrece. La escuela y los medios de comunicación también se identifican en cuanto que trabajan con la actualidad. Y esa actualidad refleja valores. Y ambos transmiten valores.

La escuela transmite valores de una manera explícita (normas y principios que rigen el centro, determinados contenidos, etc.) e implícita (actitudes que se desarrollan en el interior del centro). Los medios de comunicación, transmiten valores de manera directa (propio estilo del medio) e implícita, a través de mensajes subliminales que de una manera inconsciente se

van recibiendo por parte del receptor. Este paralelismo que existe y viene marcado por la actualidad complementa las posibilidades de formación y enriquece al alumno. Los medios de comunicación, como transmisores de cultura, desempeñan un papel importante en la formación porque generan un tipo de cultura que nos hacen llegar inmediatamente, reflejan normas, pautas de comportamiento, de conducta, de valores e intervienen en el proceso de aprendizaje. Por eso, la escuela debe estar atenta y no quedarse atrás en la incorporación de los medios de comunicación al proceso de aprendizaje.

## Notas

<sup>1</sup> Parte Yús Ramos del desfase entre los principios educativos y los contenidos que para él se produce «desde el momento en que el contenido se presenta articulado en torno a las disciplinas académicas tradicionales, cuando las finalidades educativas marcan y exigen una orientación cultural bien diferente, más acorde con los problemas que hoy, y presumiblemente más en el futuro, afronta el estudiante en el mundo que vive».

<sup>2</sup> Autores como González Lucini hablan, incluso, de dos dimensiones del conocimiento de la cultura escolar: el conocimiento de los contenidos disciplinares o contenidos básicos de las áreas de aprendizaje y el conocimiento de la realidad de los problemas y de los conflictos del mundo contemporáneo.

<sup>3</sup> Otros autores, al hablar de la realidad que rodea a las personas, de su propio entorno e incluso al referirse al mundo contemporáneo, lo hacen utilizando la expresión «conocimiento vulgar» o «cultura vulgar» frente a la «cultura o el conocimiento académico», referido a lo que se aprende dentro de las aulas.

<sup>4</sup> Como señala Yús, «los contenidos disciplinares no son adecuados para la construcción del puente entre dichas culturas».

<sup>5</sup> El artículo 27.2 de la Constitución Española de 1978 viene a confirmar que, de algún modo, la educación es un aprendizaje fundamentalmente personal; y esto de algún modo significa que afecta al conjunto de la persona, es decir, a todas las dimensiones del ser.

<sup>6</sup> Por su significación conviene recordar, en este punto, la definición que de la educación en materia de comunicación formula la Unesco ya hace más de veinte años y que hace referencia a «todas las formas de estudiar, aprender y enseñar a todos los niveles... y en toda circunstancia, la historia, la creación, la utilización y la evaluación de los medios de comunicación, como artes prácticas y técnicas, así como el lugar que ocupan los medios de comunicación en la sociedad, su repercusión social, las consecuencias de la comunicación mediatizada, la participación, la modificación que producen en el modo de percibir, el papel de trabajo creador y el acceso a los medios de comunicación».

<sup>7</sup> Así lo indica López Cubino (1997) que entiende que es aconsejable la presencia de los medios de comunicación en la escuela porque «forman parte sustancial de la realidad con la que la escuela debe relacionarse; son un recurso que favorece la intercomunicación en el grupo-clase; su utilización mejora los aspectos pedagógicos y metodológicos; favorecen el desarrollo de las capacidades de los alumnos; ayudan a la formación social de los escolares y su utilización puede provocar la reflexión sobre los propios medios, su contenido y su finalidad, a la vez que hace usuarios críticos».

<sup>8</sup> Esta teoría está avalada por numerosos autores, como García Matilla para quien «parece impensable seguirse planteando aún hoy

la polémica de si la educación debe servirse o no de los medios de comunicación. La pregunta inmediata sería la de cómo servirnos de estos medios filtrando su influencia negativa y generando los máximos beneficios a educadores y educandos».

<sup>9</sup> En este punto es oportuna la reflexión de Masterman cuando asegura que «uno de los grandes objetivos de la educación para los medios es formar consumidores críticos. Si no formamos consumidores críticos, nos arriesgamos no sólo a que la enseñanza sobre los medios no tenga sentido, sino también a perder los valores fundamentales de nuestra sociedad. Y las destrezas que buscamos en los alumnos es lo que yo llamo autonomía crítica, y como tal entiendo la capacidad de, tras salir de la escuela, aplicar lo que se ha aprendido, no reproducir lo que saben, sino aplicar lo que han aprendido en situaciones nuevas; ése es nuestro objetivo». Autonomía crítica es la capacidad, no de reproducir las ideas del profesor, sino de aplicar a situaciones nuevas, los principios aprendidos».

<sup>10</sup> Recientemente, el diario La Razón, publicaba una información en la que recogía la comparecencia del director de TVE, Juan Menor, ante la subcomisión del Congreso que estudia la violencia en el ámbito audiovisual y dio la cifra de 745.000 niños de entre 4 y 12 años que ven entre semana la televisión a las once de la noche. De los 3,5 millones de niños censados, los viernes esta cifra asciende a 800.000 niños (La Razón, 15-10-03).

## Referencias

- CAMPUZANO, A. (1995): «Televisión y currículo», en Cuadernos de Pedagogía, 141; 28-30.
- CLEMENTE, M.; URRÁ, J. y VIDAL, M.A. (2000): Televisión: impacto en la infancia. Madrid, Siglo XXI.
- FERRÉS, J. (2000): Per una didàctica del vídeo. Barcelona. Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya.
- GARCÍA MATILLA, A. (1999): «Escuela, televisión y valores democráticos», en Comunicar, 13; 107-110.
- GONZÁLEZ LUCINI, F. (1994): «El gran reto de la transversalidad: una educación en valores», en Acción Educativa, 83; 10-13.
- GONZÁLEZ LUCINI, F. (1994): Temas transversales y educación en valores. Madrid, Alauda.
- LÓPEZ CUBINO, R. (1997): La prensa en la escuela. Madrid, Escuela Española.
- MASTERMAN, L. (1993): La enseñanza de los medios de comunicación. Madrid, De la Torre.
- PÉREZ TORNERO, J.M. (Coord.) (2000): Comunicación y educación en la sociedad de la información. Barcelona, Paidós.
- RODRÍGUEZ LUINI, N. y DORFSMAN, M.I. (1999): «Convivencia, ¿saberes para la escuela o saberes para la vida?», en Novedades educativas, 97; 58-59.
- YUS, R. (1997): Hacia una educación global desde la transversalidad. Madrid, Anaya.